XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E UNIVERSIDADE

ANEXO II

COMPROBACIÓN DE DATOS DE LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR

ED306A - ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE RESIDENCIA EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DOCENTES

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por una de las personas progenitoras, tutor/a o representante legal. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	MENOR DE EDAD	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		**COMPROBACIÓN DE DATOS** Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas		FIRMA
			NOMBRE Y APELLIDOS	NIF		ME OPONGO A LA CONSULTA	
		☐			DNI/NIE	☐	
					CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
					☐ Certificado de discapacidad expedido por la Administración autonómica o	☐	
					☐ Percepción de pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o equivalente de clases pasivas (1)		
					APLICABLE SOLO A LA PERSONA PROGENITORA DEL ALUMNADO		
					☐ Estar inscrita como demandante de empleo y haber agotado el derecho a la prestación o subsidio por desempleo	☐	
					CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA	
					Nivel de renta 2021 (2)	◯ SÍ ◯ NO	
		☐			DNI/NIE	☐	
					CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
					☐ Certificado de discapacidad expedido por la Administración autonómica o	☐	
					☐ Percepción de pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o equivalente de clases pasivas (1)		
					APLICABLE SOLO A LA PERSONA PROGENITORA DEL ALUMNADO		
					☐ Estar inscrita como demandante de empleo y haber agotado el derecho a la prestación o subsidio por desempleo	☐	
					CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA	
					Nivel de renta 2021 (2)	◯ SÍ ◯ NO	
		☐			DNI/NIE	☐	
					CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
					☐ Certificado de discapacidad expedido por la Administración autonómica o	☐	
					☐ Percepción de pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o equivalente de clases pasivas (1)		
					CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA	
					Nivel de renta 2021 (2)	◯ SÍ ◯ NO	

1. Percepción de pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o de pensión de clases pasivas por jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad (equivale a discapacidad igual al 33 %).
2. Declaración del impuesto sobre la **renta** de las personas físicas o, en su defecto, del certificado tributario de imputaciones del ejercicio 2021.

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E UNIVERSIDADE

ANEXO II
(continuación)

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	MENOR DE EDAD	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas		FIRMA
			NOMBRE Y APELLIDOS	NIF		ME OPONGO A LA CONSULTA	
		☐			DNI/NIE	☐	
					CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
					☐ Certificado de discapacidad expedido por la Administración autonómica o	☐	
					☐ Percepción de pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o equivalente de clases pasivas (1)		
					CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA	
					Nivel de renta 2021 (2)	◯ SÍ ◯ NO	
		☐			DNI/NIE	☐	
					CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
					☐ Certificado de discapacidad expedido por la Administración autonómica o	☐	
					☐ Percepción de pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o equivalente de clases pasivas (1)		
					CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA	
					Nivel de renta 2021 (2)	◯ SÍ ◯ NO	

1. Percepción de pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o de pensión de clases pasivas por jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad (equivale a discapacidad igual al 33 %).
2. Declaración del impuesto sobre la **renta** de las personas físicas o, en su defecto, del certificado tributario de imputaciones del ejercicio 2021.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades.
Finalidades del tratamiento	Los datos personales facilitados en el presente formulario serán tratados con la finalidad de gestionar la adjudicación de plazas de residencia en los centros residenciales docentes para cursar estudios postobligatorios no universitarios, así como la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvención de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____